

ARISOLTY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Expresadas en USDólares)

A. OPERACIONES Y ENTORNO DE ARISOLTY S.A.:

La Compañía fue constituida el 27 de septiembre del 2011 en la ciudad de Guayaquil mediante Resolución No. 0005360 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de septiembre del mismo año. Su actividad principal es la de realizar Actividades de Asesoría y Consultoría Jurídica. En cumplimiento de su objeto la compañía puede celebrar todos los actos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitidas por la ley.

B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del año 2011, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, que son los principios contables en el Ecuador, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF): El marco conceptual que utilizó la Compañía desde el período 2011 hacia atrás, se basaba en las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC). Las prácticas contables que utilizó la Compañía, eran compatibles con las NIC (ahora NIIF) del año 1999. Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2012, han sido preparados sobre la base de las NIIF.

Activos financieros: Dentro del enfoque de NIC 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones que cotizan en Bolsa u otras, y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

Ingresos de actividades ordinarias: Se originan en la venta del servicio de transporte. Se reconocen en resultados cuando se llega al destino, como lo establece el párrafo 14 de NIC 18. El método de contabilización es el devengado, según lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFFECTIVO:

	<u>2012</u> Dólares	<u>2013</u> Dólares
<u>Caja</u>	200,00	200,00
Total	<u>200,00</u>	<u>200,00</u>

Incluye principalmente US\$200.00 de efectivo disponibles en caja desde al año 2011.

D. ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente es un resumen de activos financieros

	<u>2012</u> Dólares	<u>2013</u> Dólares
<u>Otras cuentas por cobrar relacionadas</u>	600,00	600,00
Total	<u>600,00</u>	<u>600,00</u>

Este dinero fue entregado a la accionista ANA CRISTINA SANCHEZ CRISTOBAL, por situaciones de creación de la compañía en el año 2011.

E. PATRIMONIO:

Capital social: Al 31 de diciembre del año 2013 el Capital Social consta de 800 acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$1.00 cada una.

	<u>Acciones</u>	<u>Valor</u> Dólares
Ana María Cristóbal Blesa	400,00	400,00
Ana Cristina Sánchez Cristóbal	400,00	400,00
Total	<u>800,00</u>	<u>800,00</u>

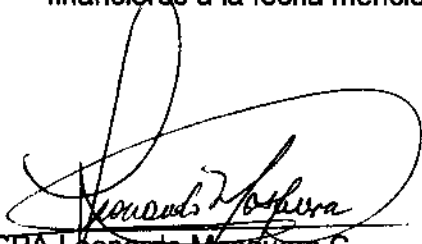
F. IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF:

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009, a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre del 2008, con Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012.

A partir del 1 de enero del 2012 la Compañía adopta las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". No se determinaron ajustes a los estados financieros del año 2011.

G. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



CPA Leonardo Mosquera C.
Reg. Nac. 0.13116